

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 760

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Ciclo** “Cine y derechos humanos”, impulsado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, que se lleva a cabo desde el día 29 de marzo de 2012 y que se extenderá a lo largo del presente año. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ciampini**. (2.886-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo “Cine y derechos humanos”, impulsado por la Universidad Nacional del Comahue; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del ciclo “Cine y derechos humanos”, impulsado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, con el apoyo del Archivo General de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, cuyo lanzamiento se llevó a cabo el día 29 de marzo de 2012 y que se extenderá a lo largo del presente año.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – María del Carmen
Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter*

*M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma
A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena.
– Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. –
Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María
E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga
E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S.
Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia
Schmidt Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del ciclo “Cine y derechos humanos”, impulsado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, con el apoyo del Archivo General de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, cuyo lanzamiento se llevó a cabo el día 29 de marzo de 2012 y que se extenderá a lo largo del presente año. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el ciclo en cuestión tiene entre sus objetivos la realización de aportes para la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de la democracia y la valorización de la memoria, verdad y justicia. Es decir, se trata de una actividad que posee fines educativos, culturales y sociales. Es de destacar que entre los documentales que se proyectarán en el ciclo pueden citarse: *Trelew*, de Mariana Arruti, *Alto pibe*, de Martín Mujica, *Querida Mara. Cartas desde la Patagonia*, de Carlos Echeverría, *Paco Urondo, la palabra justa*, de Daniel Desaloms, y muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del ciclo “Cine

y derechos humanos”, impulsado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, con el apoyo del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

José A. Ciampini.